



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

**SERVICIO DE ESPECIALIZADO DE ALOJAMIENTO, INSTALACION Y
CAPACITACION DEL SISTEMA INTEGRADO EN LINEA OPEN
JOURNAL SYSTEM (OJS) PARA LA EDITORIAL UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN
(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER
ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **JUEVES 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO
HASTA LAS 03:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.

Unidad de Abastecimiento

Fecha:	08/05/2023
Página:	Pág. Nº 01



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 05/05/2023

Página: Pág. N° 01

SOLICITUD DE COTIZACION N° 01698-2023-UNJBG

Señores: _____ RUC N°: _____

Dirección: _____ Teléf.: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. ESPECIALIZADO DE CONFIGURACION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD DE EDITORIAL UNIVERSITARIA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERVICIO	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA				TOTAL		

PS N°002086

Código de Cuenta Interbancaria - CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Lev N°27444

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO ESPECIALIZADO DE ALOJAMIENTO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO EN LÍNEA OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS) PARA LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNJBG

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio especializado de alojamiento, instalación y capacitación del sistema integrado en línea Open Journal System (OJS) para la Editorial Universitaria de la UNJBG.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Se requiere contratar el Servicio especializado de alojamiento, instalación y capacitación del sistema integrado en línea Open Journal System (OJS) para la Editorial Universitaria de la UNJBG.

Open Journal Systems (OJS) es un sistema de administración y publicación de revistas y documentos periódicos (seriadas) en Internet. El sistema está diseñado para reducir el tiempo y energías dedicadas al manejo exhaustivo de las tareas que involucra la edición de una publicación seriada. Este sistema permite un manejo eficiente y unificado del proceso editorial, acelerando el acceso en la difusión de contenidos e investigación producido por las Universidades y centros de investigación productores del conocimiento.

Mediante OJS el Fondo Editorial Universitario contará con una herramienta de apoyo a la gestión de proyectos editoriales de revistas en versión digital, al mismo tiempo que dispondrá de un portal, y complementariamente, adoptar la plataforma como sitio web.

Esto se fundamenta en que, entre las funciones de la Editorial Universitaria de la UNJBG, estipuladas en el ROF de nuestra Institución, se encuentra: **"Promover la publicación de libros, investigaciones, revistas académicas y/o los resultados de las investigaciones realizadas en la Universidad"**. Considerando, además, que una de las tareas de esta oficina, según el POI, es la **Publicación de libros, revistas académicas, manuales y/o resultados de las investigaciones**. Del mismo modo, la publicación de libros que cuenten con criterios de calidad editorial es de suma importancia en el proceso de acreditación de la Editorial Universitaria de nuestra casa superior de estudios.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general:

- Implementar un sistema integrado en línea de gestión editorial de publicaciones seriadas (colección de revistas) en línea y sitio informativo para el Fondo Editorial Universitario.

Objetivos específicos:

- Dotar al Fondo Editorial Universitario de una estructura de gestión editorial en línea de publicaciones seriadas.
- Proveer al Fondo Editorial Universitario de un portal de publicaciones seriadas (colección de revistas) en línea.
- Proporcionar al Fondo Editorial Universitario un sitio informativo en línea de publicaciones seriadas.



4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Ítem del servicio	Detalle
A. Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Alojamiento bianual de una instalación OJS dedicada (hosting) con posibilidad de transferencia futura a otro servicio que vea conveniente la institución. - Alojamiento en la nube de Bibliolatino. - Capacidad de almacenamiento 200 GB (storage). - Memoria RAM 8GB Procesador 4 CPU. - Ancho de banda de 100 GB (bandwidth). - Transferencia de datos ilimitada. - IP pública Acceso vía VNC/SSH
B. Instalación de OJS 3.X	<ul style="list-style-type: none"> - Generación diaria de la copia de seguridad de los archivos del sistema y base de datos (backup) mediante script hacia el propio servidor y servidor de respaldo de Bibliolatino. Por 2 años. - Actualización cada 4 meses de los parches de seguridad del sistema (update). Por 2 años. - Actualización de la versión del sistema (upgrade). Mínimo una actualización anual. Actualización de versión de OJS mínima una actualización al año. Por 2 años.
C. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación básica a nivel de Gestor de Revista OJS (envío, evaluación, edición y producción) a los equipos editoriales de las 9 revistas científicas institucionales. - Capacitación básica a nivel de Administrador OJS al personal de la Editorial Universitaria.

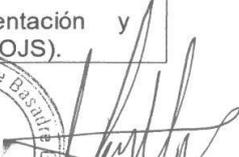
5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El proveedor desarrollará el servicio en forma remota en sus servidores en línea. Las coordinaciones las efectuará con la Editorial Universitaria, cuya oficina se ubica en la Ciudad Universitaria de la UNJBG Av. Miraflores s/n – Tacna.

Una vez recibida la orden de servicio, el proveedor deberá proceder a la ejecución del servicio en un tiempo máximo de hasta **35 días hábiles**.

6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
A. Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el sector público o privado de al menos 2 años en actividades como especialista en edición de publicaciones académicas y científicas de publicaciones periódicas (revistas). - Experiencia en el sector público o privado de al menos 2 años en actividades como especialista en implementación de sistemas electrónicos de gestión de publicaciones académicas y científicas de publicaciones periódicas (revistas). - Experiencia en instalación, implementación y personalización de Open Journal System (OJS).



DR. ALEJANDRO ALDANA CÁCERES
 JEFE DE LA UNIDAD EDITORIAL UNIVERSITARIA
 UNJBG

	- Experiencia en instalación, implementación y personalización de sistemas electrónicos de gestión de publicaciones académicas y científicas desarrollados por el Public Knowledge Project - PKP.
B. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios del instalador.	- Bachiller en especialidades afines a la actividad editorial: bibliotecología, comunicación, historia, lingüística, literatura y afines.
C. Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o estudios de especialización en aspectos de e publicaciones académicas y científicas
D. Requisitos formales para ser proveedor del estado	- RUC activo. - RNP vigente.
E. Otras condiciones esenciales del servicio	- Disponibilidad inmediata - Disponibilidad para desarrollar el servicio en la modalidad de teletrabajo.

7. RESULTADOS ESPERADOS

Tras la contratación del servicio especializado de alojamiento, instalación y capacitación del sistema integrado en línea Open Journal Systems, cuyo plazo de ejecución es de hasta 35 días hábiles, se espera la ejecución al 100 % de la plataforma de gestión editorial para revistas de la UNJBG y todo lo concerniente con las especificaciones y/o características señaladas en el punto 4.

8. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a sostener un acuerdo de confidencialidad de la información (se compromete a guardar la más absoluta reserva sobre la información recibida o generada, a la que haya tenido acceso durante la prestación del servicio), así como también se compromete a abstenerse a facilitar información a terceros.

9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN

El área usuaria (UED) es el responsable de las medidas de control, las mismas que serán monitoreadas desde el inicio del servicio.

10. FORMA DE PAGO

El 100 % del valor total de la contratación del servicio cancelado mediante conformidad de servicio, firmada por el área usuaria.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El área usuaria, Editorial Universitaria, es quien emite la conformidad del servicio una vez culminado o entregado el servicio por el proveedor.

12. MONTO

El pago se efectuará al finalizar el servicio, previa conformidad por el área usuaria.



DR. ALEJANDRO ALDANA CÁCERES
JEFE DE LA UNIDAD EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNJBG



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,..... identificado(a) con DNIN°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidad n el Art. 11 del 41, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC